

Pagina: 1 de 17

RESOLUCIÓN Nº

49 / 2020

SANTIAGO, 4 de Agosto de 2020

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 199 DEL 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y titulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : PROFESOR DE ESTADO EN MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN

SALAZAR DE MARTELL, MARÍA FERNANDA 4088

Sin Votación

Venezolana

OF - 249 23-01-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Profesor Especialidad: Informática, otorgado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Maturín, Venezuela, el 2010

TITULO PROFESIONAL : PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA

MANZANILLA RAMOS, HERIBERTO JOSÉ 4089

Sin Votación

Venezolana

OF - 1090 08-07-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Educación Mención Matemática, otorgado por la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, el 2009

TITULO PROFESIONAL : PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS

4090 BALZAN VILLALOBOS, YESSICA RUTH Sin Votación

Venezolana

OF - 1088 06-07-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Profesora en Educación Comercial, otorgado por el Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Rafael Arias Blanco, Maracaibo, Venezuela, el 2010

Esta nómina consta de 99 personas. Anótese, comuniquese y registrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR RECTOR

MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TITULOS Y GRADOS